**TRABAJO DE TITULACIÓN**

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS EGRESADOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA APTITUD LEGAL, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE INGENIERO DE SISTEMAS.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR:**

1. Informe del Tutor de haber concluido exitosamente el Trabajo de Titulación. (Igual al que se presentó)
2. Copia a color del Acta de Grado o Título de Bachiller, certificada por el Distrito Educativo. (Notariada)
3. Copia Legible a color, de documentos personales: cédula de identidad y certificado de votación actualizado.
4. Certificado de egresado, solicitarlo en coordinación de la carrera de ingeniería de sistemas, para enviar a la secretaria de la Fic
5. Certificado original de haber aprobado los dos niveles de inglés (Solicitar en el Instituto de Idiomas).
6. Certificados de matrículas con derechos de copias y certificados de calificaciones con derechos de copias. (Realizarlo en coordinación de la carrera).
7. CERTIFICADO DE LA EMPRESA O INSTITUCION (donde realizo la tesis), que el tema esta implementado y funcionando debidamente en la institución, con la respectiva firma y sello del representante de la institución
8. Certificado del centro de investigación de la facultad, un resumen ejecutivo del trabajo de titulación (emitido por la Ing. Loja)
9. Certificado de acreditación del servicio a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre-profesionales, debidamente tutoradas en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales de la LOES con un mínimo equivalente a 20 créditos (320 horas) conferido por la Ing. Mariuxi Zea Ordoñez, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería de Sistema.
10. Copia de la Resolución del Consejo Directivo, donde se le designa el Tutor del Trabajo de Titulación.
11. Copia del certificado haber realizado el seminario de actualización de conocimientos (certificada por el secretario-Abogado de la facultad, si tiene o dos años de egresado).
12. CERTIFICADOR DE NO ADEUDAR

* Biblioteca General (Facultad de Ciencias Química y de la Salud)
* Biblioteca de la FIC (Facultad de Ingeniería Civil)
* Departamento de Autogestión (Facultado de Ingeniería Civil)
* Laboratorio de la Escuela de Informática (Dirección de Escuela)
* Departamento Académico (Dirección de Escuela)
* Asociación Escuela de Informática (Srta. Kerly Martínez, Presidenta de la Aso Escuela)

NOTA: Estos certificados tienen validez un mes.

1. ADEMAS PRESENTARÁN

ART. 37.- DEL REGLAMENTO DE TRABAJO DE TITULACIÓN: El aspirante previa la sustentación publica, presentará el trabajo de titulación en4 ejemplares debidamente empastados para distribuirse a la biblioteca y una para cada miembro del tribunal; además 5 copias en medio electrónico para Secretaria, Biblioteca, Dirección de la Escuela , Centro de investigaciones de la respectiva facultad y sistema nacional de información de la educación superior de conformidad con el artículo 144 de la ley organiza de la educación superior.

1. Petición de la Aptitud Legal

Nota: Los requisitos para la Aptitud Legal, deberán presentarlos en Coordinación de Carrera de Ingeniería de Sistemas, para que sean remitidos a Secretaria de la FIC, para su trámite ante el Sr. Fiscal.